



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la categoría profesional de Auxiliar de Carreteras de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano.*

Por Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital («Boletín Oficial de Castilla y León» de 16 de febrero), se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la categoría profesional de Auxiliar de Carreteras de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 19 de octubre de 2023 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano (Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de noviembre).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Resolución, esta Secretaría General

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León (<https://empleopublico.jcyl.es>). La información estará asimismo disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 (para llamadas fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

*Segundo.*– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, sita en la Avenida del Valle Esgueva, n.º 6, Valladolid.

Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.



*Tercero.*– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 30 de abril de 2024.

*La Secretaria General,*  
Fdo.: ANA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ